



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de Abril de 2008

152/08

Expte. N° 14.064/06

VISTO:

La Nota N° 267/08 mediante la cual la Ing. Analía Irma Romero presenta la renuncia al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Físicoquímica de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la renuncia es por haber sido designada en un cargo Interino de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, a partir del 10 de marzo de 2008;

Que el pedido tiene la anuencia de la Profesora Responsable de cátedra, Dra. Elza Castro Vidaurre y de la Escuela de Ingeniería Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión extraordinaria del 26 de marzo de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 10 de marzo de 2008, la renuncia presentada por la Ing. Analía Irma ROMERO al cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura FISICOQUIMICA de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Elza CASTRO VIDAURRE, Ing. Analía Irma ROMERO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA